

rtve

**ADAPTACIÓN DEL SISTEMA DE
CONTRIBUCIÓN PARA SEÑALES UHD**

MEMORIA JUSTIFICATIVA

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

La Corporación RTVE dispone de una red multiservicio que conecta todos sus centros de trabajo, así como otros lugares de interés informativo, que soporta todas las comunicaciones digitales necesarias para el desarrollo de las tareas propias de la radio, de la televisión, etc. A esta red se le viene llamando, desde sus comienzos, Sistema de Contribución de RTVE.

A lo largo de los años ha sufrido diferentes actualizaciones para acomodarla a las necesidades que fueron surgiendo como, por ejemplo, la ampliación del ancho de banda de los circuitos que permitiese el tráfico que demandaban las nuevas herramientas de edición de vídeo y audio.

Ahora nos encontramos ante la necesidad de transportar señales de vídeo en Ultra Alta Definición, ya que recientemente se ha puesto en marcha un nuevo entorno de Continuidad para alimentar el nuevo canal que RTVE ha comenzado a emitir en este formato, donde se espera poder empezar próximamente a emitir contenidos nativos en UHD, como pueda ser la Eurocopa de Fútbol de Alemania o los Juegos Olímpicos de París.

Por este motivo se necesita adquirir algunas tarjetas que permitan la ampliación de los nodos del Sistema de Contribución, de manera que puedan trabajar con el transporte de señales UHD. Del mismo modo, también resulta necesaria la adquisición de codificadores y decodificadores de vídeo para UHD.

El equipamiento que se adquiere en este expediente se utilizará inicialmente para la cobertura de la Eurocopa y de los Juegos Olímpicos y, posteriormente, para la dotación del Sistema de Contribución en Torrespaña y Prado del Rey.

INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

Actualmente, la Corporación RTVE no dispone de equipamiento de transporte de señales UHD, por lo que resulta necesaria su adquisición.

LOTES DE LA CONTRATACIÓN

El expediente se divide en los siguientes lotes:

1. Elementos UHD para la matriz distribuida
2. Codificadores y decodificadores UHD

JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Se propone el trámite de este expediente por un procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, ya que no se dan los requisitos que establece la LCSP, para tramitar esta contratación por otro procedimiento distinto a este.

El procedimiento abierto es garantía de transparencia e igualdad de trato entre los licitadores, y además garantiza mayor concurrencia.

EXISTENCIA DE PRESUPUESTO

El presupuesto estimado de este expediente asciende a la cantidad de **987.675,00 € (NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS)**.

La adquisición contemplada en el lote 1 se imputará a la orden de inversión **I501110T0403**, correspondiente al proyecto **“Red Contribución Nueva Generación”**, priorizado por el Comité de Inversiones con el número 920.

Por su parte, el importe correspondiente al lote 2 se imputará a la orden de inversión **I202220B15EV**, correspondiente al proyecto **“Adquisición de equipamiento audiovisual para la producción de eventos”**, priorizado por el Comité de Inversiones con el número 2408.

Los importes de licitación, para cada uno de los elementos a adquirir, se han calculado de acuerdo a los presupuestos recibidos de posibles licitadores. En este caso, no existe comparativa posible con expedientes anteriores ya que es la primera vez que se adquiere este tipo de equipamiento para señales UHD.